



PROTOCOLO EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INTEGRAL Y/O PROCESO DE REEVALUACIÓN
N.E.E.
COLEGIO JUAN PABLO SEGUNDO

Versión:
01

Fecha:
25-12-2020

Preparado por:
Colegio Juan Pablo
Segundo

PROTOCOLO DE HIGIENE Y PREVENCIÓN PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL Y/O PROCESO DE REEVALUACIÓN N.E.E.

COLEGIO JUAN PABLO SEGUNDO

Elaboró: Colegio Juan Pablo II, con Apoyo de Experto Achs	Revisó: Ricardo González Jefe Administrativo	Aprobó: Ricardo González Jefe Administrativo
	Firma:	Firma:
	Revisó: Paz Molina Moraga Directora	Aprobó: Paz Molina Moraga Directora
	Firma:	Firma:
Fecha: 14/12/2020	Fecha: 14/12/2020	Fecha: 14/12/2020

	<p style="text-align: center;">PROTOCOLO EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INTEGRAL Y/O PROCESO DE REEVALUACIÓN N.E.E. COLEGIO JUAN PABLO SEGUNDO</p>	Versión: 01	Fecha: 25-12-2020
		Preparado por: Colegio Juan Pablo Segundo	

INTRODUCCIÓN

Los profesionales evaluadores trabajan en contacto directo con estudiantes que, por su rango de edad, se consideran un vector importante de contagio en el contexto COVID-19. Es por ello que se deben adoptar medidas de higiene y prevención para la interacción, con el fin de resguardar la salud de los profesionales evaluadores, de los estudiantes y comunidad educativa en general.

Considerando lo avanzado del año escolar y la proximidad de un nuevo proceso de evaluaciones, es que se generan las siguientes recomendaciones de acción y resguardo, las cuales son de carácter obligatorias durante el proceso de evaluación de ingreso y reevaluación.

OBJETIVOS

Definir y cumplir actividades de índole preventivas y de control, para disminuir el riesgo de contagio por COVID-19 en procesos de evaluación y/o reevaluación N.E.E.

DATOS GENERALES DEL ESTABECIMIENTO

Establecimiento Educativo	Colegio Juan Pablo Segundo
Dirección	San Marcos 573, Arica
RBD	30003-9

PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

FONOAUDIÓLOGA.	
Nombre:	Loreto Cortes
Rut:	15.696.018-7
Rol:	15880

PSICÓLOGA.	
Nombre:	Cecilia Olivares
Rut:	15.033.980-4
Rol:	99595

	PROTOCOLO EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INTEGRAL Y/O PROCESO DE REEVALUACIÓN N.E.E. COLEGIO JUAN PABLO SEGUNDO	Versión: 01	Fecha: 25-12-2020
		Preparado por: Colegio Juan Pablo Segundo	

PSICÓLOGA.	
Nombre:	Paola Jara
Rut:	16.660.297-1
Rol:	85347

PROFESORA DIFERENCIAL.	
Nombre:	Noelia Herrera
Rut:	13.412.575-6
Rol:	250633

PROFESOR DIFERENCIAL.	
Nombre:	Luis Díaz
Rut:	10.679.903-2
Rol:	295657

PROFESOR DIFERENCIAL.	
Nombre:	Christians Sánchez
Rut:	16.226.213-0
Rol:	299917

PROFESORA DIFERENCIAL.	
Nombre:	Ana San Francisco
Rut:	15.696.318-6
Rol:	236818

PROFESORA DIFERENCIAL.	
Nombre:	Tamara Muñoz
Rut:	16.469.386-4
Rol:	

PSICOPEDAGOGO	
Nombre:	Federico Hortsmaier
Rut:	9.039.382-0
Rol:	

	PROTOCOLO EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INTEGRAL Y/O PROCESO DE REEVALUACIÓN N.E.E. COLEGIO JUAN PABLO SEGUNDO	Versión: 01	Fecha: 25-12-2020
		Preparado por: Colegio Juan Pablo Segundo	

PSICOPEDAGOGA	
Nombre:	MARIA PAZ MIÑO
Rut:	19.045.509-2
Rol:	263137

RESPONSABILIDADES

Jefe Administrativo

- Exigir y hacer cumplir este protocolo.
- Suministrar los recursos necesarios para dar fiel cumplimiento a este protocolo.

Dirección

- Exigir y hacer cumplir este protocolo.

Profesional Evaluador

- Es el responsable de la elaboración y mantenimiento del protocolo.
- Velar que las actividades se ejecuten de acuerdo al protocolo.
- Informar cualquier desviación al protocolo normal de trabajo y que ponga en riesgo al sistema y la continuidad del proceso.

Inspectores

- Velar que las actividades se ejecuten de acuerdo al protocolo.
- Informar cualquier desviación al protocolo normal de trabajo y que ponga en riesgo al sistema y la continuidad del proceso.

Personal de aseo

- Velar que las actividades se ejecuten de acuerdo al protocolo.
- Mantener ambientes de trabajos limpios y ordenados, en base a protocolos establecidos.
- Informar cualquier desviación al protocolo normal de trabajo y que ponga en riesgo al sistema y la continuidad del proceso.

PREVIO A LA EVALUACIÓN

1. Solicitud de evaluación

- Se utilizarán medios no presenciales (vía telefónica, correo electrónico y/o redes sociales del establecimiento) para que los padres puedan solicitar voluntariamente evaluación de ingreso y/o reevaluación.

	PROTOCOLO EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INTEGRAL Y/O PROCESO DE REEVALUACIÓN N.E.E. COLEGIO JUAN PABLO SEGUNDO	Versión: 01	Fecha: 25-12-2020
		Preparado por: Colegio Juan Pablo Segundo	

1.1. Entrega de horario de evaluación

- El personal a cargo de las evaluaciones será el encargado de entregar y coordinar citación a evaluación, la cual será confirmada el día previo por personal de admisión.

1.2. Confirmada la hora de evaluación

- Previo a la evaluación, se realizará un triage inicial (anexo n°1) a cargo de personal de **inspección** vía telefónica, con el propósito de identificar síntomas de riesgo asociados al COVID-19.
- Frente a cualquier respuesta afirmativa, se debe suspender la atención y reagendar para una fecha posterior.

2. Ingreso a evaluación presencial

- Las evaluaciones presenciales podrán ser realizadas a partir de la fase 3 de desconfiamiento.

2.1. Recepción en el establecimiento educacional

- Al ingresar se debe desinfectar calzado en pediluvio sanitario y manos con alcohol gel el acceso será por puerta principal calle San Marcos # 573.
- Al ingresar al establecimiento, se registra la temperatura del apoderado o acompañante, y del estudiante que asiste a evaluación, en el caso de tener una temperatura 37,3 y/o un síntoma asociado a COVID-19 se debe reagendar la evaluación.
- Registrar por escrito (anexo n° 1) la fecha, horario, nombre y run del usuario y de su acompañante, dirección, teléfono y/o correo electrónico del adulto responsable de manera de contar con una base de datos de fácil acceso en caso de presentarse algún síntoma asociado a Covid-19 o la confirmación como caso positivo mediante prueba PCR de alguno de los funcionarios del establecimiento que tuvieron contacto directo con el usuario y su acompañante. Asimismo, se debe informar al acompañante mediante un documento escrito las vías de comunicación con el establecimiento, de manera que ellos puedan dar aviso oportuno en caso de que el usuario y/o acompañante presenten síntomas asociados al Covid-19 o son diagnosticados como caso positivo mediante prueba PCR en fecha posterior a la evaluación presencial.
- Exigir el uso de mascarilla al usuario y acompañante. Corregir y apoyar la educación asociada al correcto uso de la mascarilla, la cual debe cubrir nariz y boca de cada persona.
- Posterior a esto, deben realizar obligatorio lavado de manos, tanto el estudiante como él o la acompañante.

	PROTOCOLO EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INTEGRAL Y/O PROCESO DE REEVALUACIÓN N.E.E. COLEGIO JUAN PABLO SEGUNDO	Versión: 01	Fecha: 25-12-2020
		Preparado por: Colegio Juan Pablo Segundo	

- Se permitirá solo una persona por metro cuadrado en el lugar de espera.
- Se debe limpiar y desinfectar el lugar de espera frecuentemente durante la(s) jornada(s). Para la limpieza y desinfección, seguir protocolo de limpieza y desinfección del establecimiento elaborado con lineamientos del Ministerio de Salud vigente.
- Desde el ingreso al establecimiento se sugiere que el usuario y acompañante eviten el uso de aparatos tecnológicos como teléfonos celulares o tablets, ya que son objetos que pueden comportarse como vector, debido a la frecuencia de uso.
- En el caso de hermanos, podrán ingresar al establecimiento dos acompañantes. Sin embargo, la evaluación será individual y con ingreso de un acompañante por niño a la sala de evaluación.

2.2. Previo al ingreso a la sala de evaluación

Indicaciones para el profesional:

- Debe utilizar obligatoriamente los elementos de protección personal suministrados por la Jefatura Administrativa, detallados en el punto 4 del presente documento.
- Lavado de manos previo a la interacción con el usuario.
- Limpiar con alcohol al 70 % la superficie del escritorio en el cual se apoyarán los implementos de evaluación, como test o papeles, lápices que el estudiante pudiese utilizar.

Indicaciones para el estudiante y acompañante/apoderado:

- Lavado de manos con jabón en lavamanos.
- Uso de escudo facial y/o mascarilla. La mascarilla en todo momento debe cubrir boca y nariz. Para los niños menores de 6 años se recomienda uso solo de escudo facial. Los niños mayores de 6 años deberán usar escudo facial y mascarilla.
- En el caso que el apoderado y estudiante a evaluar, asistan en compañía de un niño menor de 2 años, este no tiene obligatoriedad de usar mascarilla.

2.3. Al momento de la evaluación

- En el espacio proporcionado para realizar la evaluación, se debe contemplar un metraje que permita un adecuado distanciamiento físico entre el profesional, usuario y el acompañante.
- Se deberán mantener puertas y ventanas abiertas, garantizando una adecuada ventilación natural.

	PROTOCOLO EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INTEGRAL Y/O PROCESO DE REEVALUACIÓN N.E.E. COLEGIO JUAN PABLO SEGUNDO	Versión: 01	Fecha: 25-12-2020
		Preparado por: Colegio Juan Pablo Segundo	

- Solo será permitido el ingreso de un acompañante por usuario a la sala de evaluación, esto con el fin de mantener la distancia física recomendada por las autoridades sanitarias.
- Los instrumentos de evaluación fonoaudiológicas cuentan con sus láminas de estímulos termo-laminadas para poder ser limpiadas y desinfectadas al terminar la aplicación.

2.4. Al terminar la evaluación

- Luego de la atención, el profesional debe realizar lavado de manos.
- Por cada estudiante evaluado el personal de aseo debe ventilar el lugar de evaluación, para realizar la limpieza y desinfección de las superficies y materiales ocupados, lo cual debe ser efectuado por el personal de aseo del establecimiento educacional siguiendo el protocolo de limpieza y desinfección del establecimiento.

3. Medidas de higiene y prevención

- Es necesario que quien realice la evaluación cuente con un equipo de protección que disminuya la posibilidad de contagio. Dichos elementos personales de protección (EPP) siguiendo el decreto n° 594 “Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo”, art. 53 y art. 54.
- Se sugieren EPP similares a los mencionados en el documento de las normativas generales vigentes del MINSAL.

3.1. Equipos de protección e insumos

- Unidad de lavamanos funcionando a no más de 7 mt del lugar de atención.
- Mamparas acrílicas transparentes divisorias entre el evaluador y el estudiante.
- Equipo de protección personal (EPP): Guantes desechables de vinilo o nitrilo (1 par por cada usuario evaluado).
- Protección de conjuntivas y mucosas de la cara (escudo facial y mascarilla quirúrgica 3 pliegues (1 mascarilla por cada usuario evaluado).
- Delantal reutilizable o impermeables desechables.
- Alcohol gel.
- Alcohol al 70%.

	PROTOCOLO EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INTEGRAL Y/O PROCESO DE REEVALUACIÓN N.E.E. COLEGIO JUAN PABLO SEGUNDO	Versión: 01	Fecha: 25-12-2020
		Preparado por: Colegio Juan Pablo Segundo	

ANEXO N° 1 TRIAGE INICIAL COVID-19

TRIAJE INICIAL COVID-19

CONTROL DE SALUD PREVIA EVALUACIÓN Y/O REEVALUACIÓN

Nombre estudiante / R.U.N	
Nombre Acompañante / R.U.N	
Fecha / horario	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	
Dirección	

SÍNTOMAS Y CONDUCTAS SOCIALES	SI	NO
Fiebre superior a 37,3 grados en los últimos 14 días.		
Cefaleas en los últimos 14 días.		
Sintomatología respiratoria alta y baja en los últimos 14 días.		
Síntomas de anosmia o disgeusia (pérdida de olfato y gusto).		
Diarrea o Sintomatología gástrica		
Letargo Físico o malestar general		
Exposición a grupos o personas con diagnóstico COVID-19		

	PROTOCOLO EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INTEGRAL Y/O PROCESO DE REEVALUACIÓN N.E.E. COLEGIO JUAN PABLO SEGUNDO	Versión: 01	Fecha: 25-12-2020
		Preparado por: Colegio Juan Pablo Segundo	

ANEXO N° 2 AUTORIZACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

(PASO 3 O SUPERIOR DE DESCONFINAMIENTO)

Esta autorización debe ser proporcionada de manera VOLUNTARIA e informada por el apoderado(a) o representante del estudiante.

I. IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

Establecimiento Educativo	Colegio Juan Pablo Segundo
Dirección	San Marcos 573, Arica
RBD	30003-9

II. CONSENTIMIENTO APODERADO(A).

Yo, _____, Rut: _____
 (Nombres y Apellidos)

Declaro:

1. Conocer en qué consiste el proceso de evaluación en el que participará mi hijo(a). Estoy informado(a), del procedimiento, lugar y profesionales que lo realizarán, de los objetivos y de los beneficios que ofrece esta evaluación.
2. Conocer el **“Protocolo de higiene y prevención para la evaluación integral y/o proceso de reevaluación de N.E.E.”** a seguir debido al contexto de crisis sanitaria, disponible en el establecimiento.
3. Tener toda la información de contacto del establecimiento para que en caso que mi pupilo(a) o yo presentemos síntomas asociados al COVID-19, avisar de forma oportuna.

Por lo tanto, en Arica, con fecha _____ de _____ de 20____



PROCOLO EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INTEGRAL Y/O PROCESO DE REEVALUACIÓN
N.E.E.
COLEGIO JUAN PABLO SEGUNDO

Versión:
01

Fecha:
25-12-2020

Preparado por:
Colegio Juan Pablo
Segundo

_____ Doy mi consentimiento. _____ No doy mi Consentimiento

Para que mi pupilo (a),

_____ :
(Nombre completo de estudiante)

1. Reciba una evaluación diagnóstica integral que determine si existen Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) asociadas a la presencia de una condición de salud, sensorial, funcional, u otra, que requieran de los apoyos de la Educación Especial.
2. Para, de ser necesario, reciba revaluaciones posteriores para comprobar los progresos obtenidos con la implementación de dichos apoyos, comprometiéndome a realizar las acciones necesarias para facilitar que estos procesos puedan llevarse a cabo adecuadamente.

Nombre, Rut y firma de la persona que informa del
procedimiento y recibe la autorización.

Firma apoderado (a)